

Cartas del General don Tomás Guardia al Doctor don Rafael Zaldívar

Sello de la Rep. de Costa Rica.

Tomás Guardia,

Liberia, 18 de mayo de 1876.

Sr. Dr. D. Rafael Zaldívar,
San Salvador.

Mi querido amigo:

Ud. que bien conoce lo mucho que yo lo aprecio, calculará la agradable impresión que habrá hecho en mi ánimo la noticia de los últimos acontecimientos.

También Ud., que conoce mis sentimientos, medirá la inmensa deuda de gratitud con que el General Barrios me ha obligado para el porvenir, pues no podía darme una mayor prueba de confianza, que colocarlo a Ud. a la cabeza de los destinos de su país. Mas el general Barrios no ha hecho más que corresponder a la confianza que él me inspiraba, pues Ud. solo tenía conocimiento de que la fuerza de observación que había situado aquí sólo tenía por objeto favorecer las operaciones del General en El Salvador y Honduras; pero ignoraba Ud. de que yo tenía citado todo el ejército de operaciones del interior para en el caso de que el General Barrios recibiese un revés, lanzarme con ocho mil hombres sobre Nicaragua y seguir hasta El Salvador a prestarle ayuda. Había hecho más: el 9 de este mes fui llamado por el Presidente Esquivel quien en consejo de Ministros quiso que informase de los compromisos que hubiese contraído con el General Barrios, y yo, partiendo de los informes que Ud. me había comunicado en sus cartas respecto a las ideas del General y sus sentimientos hacia mi persona, les signifiqué que estaba comprometido a que Costa Rica siguiese la suerte de Guatemala y que en caso de que ellos tuviesen alguna dificultad para esto, yo estaba dispuesto a seguir en el acto para aquella República con muchos jefes y oficiales, que me seguirían, a ponerme a las órdenes del General, y correr su suerte; y al efecto, ese mismo día me presenté al Congreso pidiendo permiso para poder salir fuera del país a las otras Repúblicas de Centro América. Me empeñé con los diputados, y el mismo día me fué otorgado. Al día siguiente, 10, fui llamado por el Presidente y se me dijo que estaban de acuerdo en cumplir todos los compromisos que yo hubiese contraído, y al efecto se me facultó omnímodamente para poceder conforme lo juzgase conveniente.

El 11 en la noche llegó el vapor de los Estados, conduciendo la plausible noticia de la terminación de la guerra y cartas del General Barrios, del Sr. Samayoa y de Ud. para mí.

La carta del General Barrios me satisfizo plenamente; la de fecha 1^o de este mes alude a otra que no he recibido, y el Sr. Samayoa, en una de dos que me escribe, me anuncia que me adjunta una carta del General Barrios, la cual

no venía. Esa carta del Sr. Samayoa me contraría, pues no revela la franqueza que acostumbra el General Barrios, que es lo que me ha hecho estimarlo tanto y por el contrario, pone trabas y dificultades para la aprobación del convenio celebrado con Jerez, que yo he estado cumpliendo desde que recibí su estimable de Chalchuapa, en que me dice que el General Barrios lo acepta, y copio a continuación el párrafo de su carta de 14 de abril dirigida al Dr. Herrera que dice así:

“Respecto del convenio celebrado en Liberia, ha sido aceptado de hecho y aun mas allá de lo que él estipula, porque el General Barrios, aunque no está de acuerdo con la forma en que se ha redactado, porque le parece impropio salir garante en el compromiso que contraen unos pocos emigrados nicaragüenses con el Gobierno de Costa Rica, mientras éstos no se hayan constituido en Gobierno Provisorio, sin embargo, acepta el referido convenio y es por eso que ha dado la orden correspondiente para que el Sr. Samayoa entregue a los referidos emigrados lo que han pedido”.

De Chalchuapa también, y en 11 del mismo abril, me dice Ud. lo que copio:

“Habiéndole dado cuenta del convenio celebrado con el General Jerez, me manifestó que en su concepto, no estando todavía establecido el nuevo Gobierno de Nicaragua, no le parecía propio que de una manera oficial lo ratificara el Gobierno de Guatemala, para alejar así la imputación que pudieran hacer sus enemigos de intervenir en las cuestiones de los otros Estados; pero que está decidido a unir sus esfuerzos con los de Costa Rica para echar abajo el Gobierno de Chamorro, a quien considera enemigo de Guatemala; que tanto por esto como por prestar su cooperación y ayuda al Gobierno de Ud. ha dado auxilios competentes a los emigrados de Nicaragua para que obren de acuerdo con Ud.: que en fin, sus ideas están de acuerdo con las de Ud. y que bajo esta seguridad debe Ud. contar en todo evento con el apoyo del Gobierno de Guatemala”.

El Sr. Ministro Samayoa, en carta fechada en Guatemala en 19 de abril en uno de sus párrafos, hablando del Sr. General Barrios, me dice:

“Por lo demás, me encarga igualmente manifestar a Ud. que se refiere en todo a lo que havan comunicado a Ud. los Sres. Jerez y Selva y el mismo Dr. Zaldívar”.

Jerez y Selva me han escrito lo mismo que Ud.; conservo sus cartas en mi poder, por consiguiente, no me explico por qué el Sr. Samayoa, en una carta que me dirige en 29 de abril, se refiere a unas bases que formuló el Sr. García Granados y sometió a Selva. Esta es la causa de mi contrariedad de que atrás le hablé; pero ésta sólo me duró poco tiempo, pues trayendo a la vista los documentos que le inserto, he juzgado que el General Barrios no tiene conocimiento de este incidente, y por consiguiente, él lo allanará todo.

Lo que se pretende en las bases del Sr. Granados, no es de ninguna significación y lo haremos; pero sin consignarlo en un tratado público, y todo esto se arreglará a mi llegada a Guatemala que será tan pronto como termine la cuestión con Nicaragua. Estoy violento por que llegue el día de darme el gusto

de dar un estrecho abrazo al General Barrios y significarle mi inmensa gratitud por haberlo colocado a Ud. en la primera magistratura del Salvador.

Yo espero que Ud. vea se den a Jerez auxilios positivos para terminar pronto con el Gobierno de Chamorro, pues en el acto que Jerez se proclame Presidente Provisorio, de aquí se le dará todo lo que le haga falta. Vea que no se lance con poca gente, pues el primer golpe debe ser seguro, y Chamorro tiene como más de 1,000 hombres en los departamentos de León y Chinandega; en Rivas tiene 2,000.

Ud. sabe que mi idea es no hacer guerra franca a Nicaragua, sino ir como auxiliar de un Gobierno establecido para que el tratado que celebremos no lleve el sello de la presión, y, por consiguiente, tengamos allí sostenedores de él.

Su familia quedó bien, no tenga cuidado por ella, porque sabe que la miro como la mía.

Un abrazo al amigo Letona, salud al General Hernández y demás amigos salvadoreños, que recuerden a su amigo de corazón.

T. GUARDIA.

(Copiado por el Dr. Pedro Joaquín Chamorro de "El Diario Nicaragüense" del 5 de mayo de 1887).

Liberia, 24 de setiembre de 1876.

Sr. Dr. D. Rafael Zaldívar.

San Salvador.

Mi muy querido amigo:

Me tiene Ud. en Liberia volviendo a organizar la columna nicaragüense que en mi ausencia casi me la dispersaron, y espero conseguir volverla a poner en buen pie, en lo cual tomo mucho interés, pues Ud. conoce bien mis ideas de que debemos cambiar el Gobierno de Nicaragua aprovechando sus propios elementos, para evitar con esto las odiosidades que quedan para el porvenir en las guerras francas de pueblo a pueblo, pues siendo hoy el único móvil de nuestras acciones el reconstruir la familia centroamericana, debemos a todo trance evitar las odiosidades de Estado a Estado.

Le adjunto copia de la carta que dirijo a nuestro amigo Soto, y, como no envuelve distintas ideas de las convenidas con Ud., pienso, pues, que serán de su aprobación. y mande a su amigo de corazón.

T. GUARDIA.

(Copiado por el Dr. Pedro Joaquín Chamorro de "El Diario Nicaragüense" del 6 de mayo de 1887).